



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 23 CIVIL MUNICIPAL DE CALI
LISTADO DE ESTADOS

INFORME DE ESTADOS CORRESPONDIENTES A: 23 DE MARZO DE 2021

ESTADO No. 049

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESC. ACTUACIÓN	FECHA DE REGISTRO	FOLIO	CUADERNO	ARCHIVO
76001400302320180070700	VERBAL	MARÍA DEL PILAR CARDENAS BORRERO	SOCIEDAD HIJOS DE VICENTE BORRERO LTDA. EN LIQUIDACIÓN	AUTO NO ACEPTA CESIÓN DE DERECHOS	19/03/2021	362	1	
76001400302320210020800	EJECUTIVO	CONJUNTO RESIDENCIAL SAN RAFAEL P.H.		AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO	19/03/2021	14	1	
76001400302320210020800	EJECUTIVO	CONJUNTO RESIDENCIAL SAN RAFAEL P.H.		AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	19/03/2021	3	2	
76001400302320210020900	EJECUTIVO	CONJUNTO RESIDENCIAL SAN RAFAEL P.H.		AUTO NIEGA MANDAMIENTO EJECUTIVO	19/03/2021	13	1	
76001400302320210021700	SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA DE LA GARANTÍA	BANCO FINANADINA S.A.	HÉCTOR FABIO ORTIZ GALLEG0	AUTO ADMITE DEMANDA	19/03/2021	36	1	
76001400302320210022100	EJECUTIVO	RIOJA TURISMO S.A.S.		AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO	19/03/2021	17	1	
76001400302320210022100	EJECUTIVO	RIOJA TURISMO S.A.S.		AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	19/03/2021	4	2	
76001400302320210022200	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	SOCIEDAD ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO AUTOMOTOR REPONER S.A.		AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO	19/03/2021	30	1	
76001400302320210023200	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	CARLOS ENRIQUE TORO ARIAS		AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO	19/03/2021	38	1	

76001400302320210024700	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	WILSON LEÓN LESMES		AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO	19/03/2021	35	1	
76001400302320210025100	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.		AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO	19/03/2021	46	1	
76001400302320210025100	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.		AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	19/03/2021	6	2	

NOTA: PARA VER LAS PROVIDENCIAS, DAR CLIC SOBRE EL ICONO PDF



AQUELLAS PROVIDENCIAS QUE GOZAN DE RESERVA, DEBERÁN SER SOLICITADAS AL DESPACHO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DISPUESTOS PARA TAL FIN.

NUMERO DE REGISTRO: 12
SE FIJA EN LA FECHA 03/23/2021.

(Firma electrónica¹)
ALVARO HERNAN MOYA GARCIA
SECRETARIO

Firmado Por:

ALVARO HERNAN MOYA GARCIA
SECRETARIO
JUZGADO 023 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **64fe2a5c97d2e741ae9b036aac143df03cf7f1c271da526101bf876bc2b948fc**
Documento generado en 23/03/2021 07:18:38 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Validación en <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica/ValidarDocumento>